



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

## Santurbán, territorio de alta montaña que une a los santanderes

***Poder reunir a diversos sectores políticos y sociales para trabajar (a pesar de las diferencias) en un sólo fin que no es otro que la defensa del agua y el páramo de Santurbán, y el haber desarrollado una pedagogía y conciencia ciudadana para que la gente tomara un rol activo en su defensa, son las dos grandes ganancias de estos años de trabajo en defensa del territorio.***

**Mayerly López Carreño**

**Comité para la defensa del agua y el páramo de Santurbán<sup>1</sup>**

Desde hace más de 10 años en Bucaramanga se libra un debate que, al parecer, todavía le quedan muchos años más para terminar. Estamos en un enfrentamiento entre la posibilidad de desarrollar proyectos de minería a gran escala en el ecosistema de Santurbán con el argumento de traer recursos al Estado producto de los ingresos del sistema general de regalías, o la conservación de este ecosistema de alta montaña de gran importancia para el suministro de agua potable en los Santanderes. Aunque el Gobierno nacional trabaje en conciliar estas dos posibilidades, vamos a tener que escoger tarde o temprano entre una de las dos, pues lamentablemente son incompatibles; no es posible hablar de conservación del ecosistema de alta montaña de Santurbán con proyectos de mega minería mecanizada en sus bosques andinos y altoandinos.

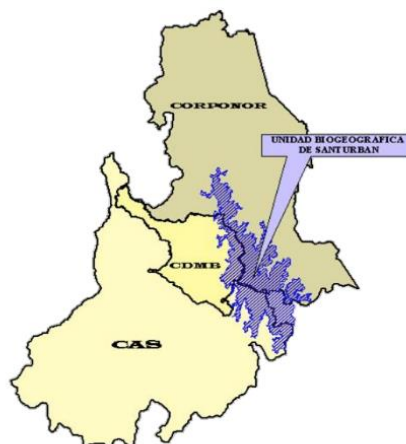
Departamento – Municipio	Área (Has)	Porcentaje	Jurisdicción CAR
<b>NORTE DE SANTANDER</b> Silos, Mutiscua, Cucutilla, Arboledas, Cáchira.	108.472	62.1	CORPONOR
<b>SANTANDER</b> Tona, Vetas, California, Suratá, Charta, Matanza, El Playón, Piedecuesta	66.170	37.9	CDMB
<b>Total Unidad Biogeográfica Santurbán</b>	174.642	100	

La Unidad Biogeográfica Santurbán, es un territorio de alta montaña ubicado entre los municipios de Santander y Norte de Santander, que tiene una superficie estimada, según estudios de la CDMB, de 174.642 hectáreas; integrada por los municipios de los centros urbanos de: California, El Playón, Suratá, Vetas, Tona,

<sup>1</sup> Ver aquí informe completo del [Observatorio de conflictos ambientales](#). Corporación Compromiso.

Charta, Silos, Mutiscua, Cucutilla, Arboledas y Cáchira; y por los centros suburbanos de: Berlín (municipio de Tona), Cachirí y Turbay (municipio de Suratá), La Laguna, Ranchadero, Pachacual, Los Rincones y Babega (municipio de Silos), los Mangos, La Carrera y San José de los Llanos (municipio de Cáchira).

FIGURA 1. Unidad Biogeográfica Santurbán TABLA 1. Distribución territorial Unidad Biogeográfica – Santurbán. Fuente: CDMB



Es incalculable el valor ecosistémico que tiene Santurbán, dada su riqueza en biodiversidad, pero, sobre todo, su riqueza hídrica, pues de allí nacen tres (3) cuencas hidrográficas estratégicas para el país: la cuenca del río Chicamocha con la subcuenca del río Umpalá y la microcuenca del río Manco; La cuenca del Arauca con la subcuenca del río Chitagá y la microcuenca del río Jordán. Es de anotar que esta cuenca que nace en jurisdicciones de la CDMB en el páramo de Santurbán es binacional pues es compartida con Venezuela; y, por último, está la cuenca del río Lebrija con las Subcuencas de río Cáchira, río Negro, río Salamanca, río de Oro y el río Lebrija. En esta cuenca se encuentran más de 20 microcuencas que ocupan por encima del 50% de los caudales del entorno regional del páramo de Santurbán y es la de mayor relevancia para esta región pues están los ríos Suratá y Tona que son los ríos que surten de agua al área metropolitana de Bucaramanga (CDMB, 2012).

Pero Santurbán no es sólo un territorio de agua y biodiversidad; también es el hogar de comunidades paramunas que por años han sufrido el abandono estatal y que requieren atención inmediata para garantizar procesos de reconversión tecnológica buscando un desarrollo sostenible en la provincia de Soto Norte. El gran reto que tienen los Santanderes es la preservación de la biodiversidad y la regulación de la oferta hídrica que nace de Santurbán, garantizando la sostenibilidad de los procesos productivos que ancestralmente han desarrollado sus comunidades.



La posibilidad del desarrollo de proyectos de minería a gran escala en el ecosistema de alta montaña de Santurbán ha despertado la inconformidad de líderes sociales, comunales, estudiantiles, académicos, empresarios y en general, de diversas fuerzas políticas y sociales de la región, situación que los ha llevado a converger en el Comité para la defensa del agua y el páramo de Santurbán; plataforma cívica que desde hace 10 años lidera las acciones jurídicas y las masivas movilizaciones que han puesto en la agenda pública y han mantenido en el debate la necesidad de proteger y conservar el ecosistema de Santurbán de actividades de alto impacto como la mega minería mecanizada.

Diego-caricaturista



Poder reunir a diversos sectores políticos y sociales para trabajar (a pesar de las diferencias) en un sólo fin que no es otro que la defensa del agua y el páramo de Santurbán, y el haber desarrollado una pedagogía y conciencia ciudadana para que la gente tomara un rol activo en su defensa, son las dos grandes ganancias de estos años de trabajo en defensa del territorio. Sin duda, este proceso ha dejado triunfos, avances, retrocesos y retos que serán presentados brevemente en el siguiente recuento histórico de los eventos más importantes:



1994. *Llegada de la Greystar al páramo de Santurbán.* Aunque esta fecha muy pocos la tienen en cuenta, es importante mencionarla para hacernos una idea cronológica de cuánto lleva la disputa por el oro que hay en las montañas de Santurbán. Es en este año cuando llega Greystar Resources Ltd, una multinacional canadiense con sus intenciones de desarrollar un proyecto de mega minería a cielo abierto en pleno ecosistema de páramo.

2009. *Greystar anuncia su proyecto “Angosturas”.* Luego de 16 años de exploración, Greystar presenta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental de su proyecto “Angosturas”, el cual consistía en una explotación a cielo abierto en pleno ecosistema de páramo, entre los 2.600 y 3.900 m.s.n.m, para sacar aproximadamente 8 millones de onzas de oro durante 15 años.

2010. *Unión de diversas fuerzas sociales y políticas de la región.* A raíz del riesgo que representaba el proyecto de la Greystar para el agua de la región, se conforma el Comité para la defensa del agua y el páramo de Santurbán, integrado por diversas fuerzas políticas y sociales, liderando desde allí, las acciones jurídicas y las masivas movilizaciones que generaron un debate de ciudad y alertaron a la ciudadanía frente a este proyecto.

2011. *Derrota de la Greystar.* Luego de varias marchas masivas, el 4 de marzo se celebra la audiencia pública ambiental en Bucaramanga en donde la Gobernación, académicos, líderes sociales y políticos le dan un *no* rotundo a este proyecto y se hace entrega de cerca de 75.000 firmas del pliego verde que manifestaban también el rechazo de la ciudadanía al proyecto. Toda esa presión ciudadana llevó a que el Gobierno nacional, el 31 de mayo mediante resolución 1015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible le negara la licencia ambiental a la Greystar. Este es el primer gran triunfo de la movilización ciudadana en defensa de Santurbán y la muestra de su poder en defensa del territorio.

Luego de derrotada, en agosto de ese mismo año, la Greystar cambia su nombre a ECO ORO MINERALS CORP y anuncia que sigue en firme sus intenciones de explotar Santurbán, esta vez, de manera subterránea.

2014. *Se delimita Santurbán.* Sin consultarle a las comunidades del páramo y el área metropolitana de Bucaramanga, y sin los estudios técnicos necesarios, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la resolución 2090 delimita Santurbán a escala 1:25.000 reduciéndolo a 98.994 hectáreas, dejando desprotegidos sus bosques andinos y alto andinos en donde se encuentran proyectos de minería a gran escala. Según estudios del biólogo y experto en ecosistemas de páramo, Mario Avellaneda, con la dinámica del calentamiento global, la agudización de los periodos secos y la intervención humana para pastoreo y agricultura se está dando un fenómeno llamado “paramización” que no es otra cosa que el ascenso de la vegetación considerada de páramo a las zonas altas, pero que por su característica de ser importantes productoras de semillas pequeñas, estas quedan en los suelos de las partes bajas por años y disparan su germinación cuando encuentran las condiciones ambientales para hacerlo. El páramo está íntimamente relacionado con los ecosistemas de sub-páramo, bosques andinos y alto andinos, por ello, es de gran importancia que no sólo se proteja la parte alta de la montaña sino que se hace necesario proteger los demás ecosistemas interrelacionados que por la profundidad de sus suelos orgánicos y garantizar los micro climas también se convierten en acumuladores de grandes cantidades de agua. Frente a esto, se viene insistiendo en que no vale una delimitación paisajística, determinada por una cota o altura desconociendo la integralidad de la montaña y su ciclo hidrológico, para abrir el camino a actividades de alto impacto como la mega minería mecanizada en sus bosques planteada por la multinacional minera Minesa, lo que no tiene ningún sustento serio técnico ni científico y sí es una decisión irresponsable para con esta región y sus futuras generaciones.

2015. *Se demanda la delimitación.* El 2 de julio de 2015, el Comité para la defensa del agua y el páramo de Santurbán junto a la Corporación Colectivo de abogados Luis Carlos Pérez (Ccalcp) presentaron una acción de tutela en contra de la delimitación del páramo de Santurbán sustentada en la vulneración al derecho a la participación ambiental, debido proceso administrativo, información, y el derecho agua; y es en este mismo año cuando llega Mubadala, un poderoso fondo de inversiones y desarrollo del gobierno de Abu Dhabi, a comprarle las acciones a la multinacional AUX propiedad de Eike Batista empresario alemán-brasileño preso actualmente por corrupción.

2016. *ECO ORO demanda a la nación.* Mientras la ciudadanía seguía movilizándose para exigirle al Gobierno nacional que le cierre de una vez por todas la posibilidad a los proyectos de mega minería en la alta montaña de Santurbán, en marzo de este mismo año Eco Oro le notifica al Gobierno colombiano una demanda ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones-CIADI por 764 millones de dólares en una disputa internacional de inversiones amparada en el tratado de libre comercio entre Colombia y Canadá; la empresa argumenta que se debe a las pérdidas económicas que ha sufrido a causa de no haber podido desarrollar su mega proyecto minero en Santurbán.

2017. *La Corte Constitucional le da la razón al Comité Santurbán y Minesa presenta su EIA.* La acción de tutela presentada por el Comité Santurbán y el Colectivo de abogados Luis Carlos Pérez en contra de la delimitación de

Santurbán llegó a instancias de la Corte Constitucional quien mediante sentencia T-361 ordena volver a delimitarlo porque se vulneró el derecho a la participación ambiental de las comunidades afectadas, y aunque dio un plazo de un año para hacerlo, este proceso todavía está en curso, según el Ministerio de Ambiente estaría lista para diciembre de 2019. Por su parte, después de comprarle las acciones a AUX, Mubadala cambia su nombre por Sociedad Minera de Santander, Minesa y en agosto radica su EIA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, para poder desarrollar su mega proyecto minero subterráneo llamado “Soto Norte” ubicado en el bosque alto andino de Santurbán. Cerca de un mes después, el 6 de octubre se lleva a cabo la más grande movilización ciudadana hasta el momento en Bucaramanga, más de 100 mil personas salieron a las calles a rechazar el proyecto y a exigirle a la ANLA que le negara la licencia ambiental.

*2018. Minesa retira su proyecto.* Luego de 83 requerimientos que le hizo la ANLA a Minesa por información incompleta, la minera decide retirar su proyecto anunciando que meses después lo volvería a presentar.

*2019. Minesa vuelve a presentar su EIA.* A comienzos de año Minesa vuelve a presentar a la ANLA el EIA de su proyecto “Soto Norte” el cual consiste en una gigantesca explotación subterránea en el bosque alto andino de Santurbán para extraer cerca de 9 millones de onzas de oro en concentrados polimetálicos durante 25 años. Ubicado entre los 1.650 y los 2.780 m.s.n.m Minesa piensa construir en California una mina de 2.000 metros de largo, 900 metros de ancho y 780 metros de profundidad con más de 30 niveles de túneles, justo debajo de la quebrada *La Baja*, uno de los afluentes del río Suratá; además, la mina para su funcionamiento tendrá un consumo de agua de 334 l/s, eso equivale al consumo de agua al día de una población de 170.000 personas. Teniendo en cuenta los últimos informes del acueducto de Bucaramanga en donde alertan que el caudal de nuestros ríos está disminuyendo y el último estudio nacional del agua (ENA 2018) que posiciona a Santander como el departamento con mayor riesgo de desabastecimiento hídrico en Colombia, 50 de sus 87 municipios están en esta condición, es viable preguntarse, en caso de que nos encontremos en una crisis de escasez de agua ¿para quién se priorizará el agua, para el funcionamiento del proyecto minero de Minesa o para la población de Bucaramanga? Viendo el actuar del Gobierno nacional, la respuesta parece clara: de seguro para la mina de Minesa, ya vemos como en la Guajira la poca agua que hay en ese territorio se queda en el funcionamiento de El Cerrejón.

Mientras tanto a la población de Suratá le toca la peor parte, porque allí se piensa construir toda la infraestructura de beneficio del proyecto: pila de mena triturada, campamento permanente, la planta de procesamiento y la presa de relaves. Esta última almacenará cerca de 34 millones de toneladas de relaves tóxicos a tan sólo 1.400 metros del casco urbano, representando un peligro inminente para la vida de las personas que habitan allí si llega a ocurrir un accidente; con el agravante que la piensan construir en el 41 % de la cuenca de la quebrada Caneyes, también afluente del río Suratá, y en predios destinados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para la conservación de las fuentes hídricas.



En medio de escándalos de corrupción en cabeza de su presidente Santiago Ángel Urdinola y un vídeo de la empresa que se filtró, en donde se evidenciaba la estrategia comunicativa y de incidencia política con la que la empresa piensa conseguir la licencia a base de mentiras, la población en una muestra de dignidad y sentido de pertenencia el 10 de mayo salió masivamente a manifestar su rechazo al proyecto minero de Minesa. Más de 150 mil personas exigieron contundentemente a la ANLA y al presidente Iván Duque que le negaran la licencia ambiental al proyecto porque pone en riesgo el suministro de agua, en cantidad y calidad, para el área metropolitana de Bucaramanga. Ese día quedará grabado en la memoria de los miles de marchantes y pasará a la historia como una muestra más de la gallardía comunera y el poder de su gente para defender el territorio, en este caso, el ecosistema de alta montaña de Santurbán; una lucha que debieron asumir y que no están dispuestos a abandonar, pues entendieron que se trata del futuro de esta región y el de sus futuras generaciones.

**Edición 696 – Semana del 22 al 28 de agosto de 2020**